PS/ 4894

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000755 Montevideo, 04 SEP 2023.

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del Mayor (Av.) Martin Francisco Bernardez y de la Inspectora AVSEC Carla Alejandra García, para participar del "Taller de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre la implementación de un sistema de Control de Seguridad Único (OSS)", desde el 26 hasta el 29 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación e intercambio de información, en relación a la implementación de un sistema de "Control de Seguridad Único" en la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, al Mayor (Av.) Martin Francisco Bernardez y a la Inspectora AVSEC Carla Alejandra García, para participar del "Taller de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre la implementación de un sistema de Control de Seguridad Único (OSS)", desde el 26 hasta el 29 de setiembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República